

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORA ABACO PROMABACO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo del 2018, en el inmueble ubicado en la Av. Mariscal Sucre N°951 e Illescas, Sector la Magdalena de esta ciudad de Quito, a las 10:30 horas, concurren a la celebración de la presente Junta General de Socios de la compañía **Promotora Abaco Promabaco Cía. Ltda.**, las siguientes Empresas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

- Guillermo Pasquel Cía. Ltda., Representada por el Ing. Guillermo Pasquel, quien tiene el 70% de las acciones.
- Moncayo y Roggiero Cía. Ltda., Representada por el Ing. Antonio Moncayo, quienes tienen el 30% de las acciones.

En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes unánimemente resuelven constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por la Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Fernando Roggiero Gil, como Presidente de la compañía; y, como Secretario, su Gerente General, señor Héctor Guillermo Pasquel Meneses.

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

El Ing. Guillermo Pasquel, Gerente General de Promabaco Cía. Ltda., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado el informe y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente, el Presidente Ing. Luis Roggiero pregunta a los Socios si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones del rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad,

salvando el voto del Ing. Guillermo Pasquel en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2017.

El Presidente dispone que por secretaría se dé a conocer los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego de las deliberaciones de rigor son aprobados por unanimidad de la Junta, salvando el voto del Ingeniero Guillermo Pasquel, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA AUDITORA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma el Presidente de la Junta y solicita que por Secretaría se de lectura al informe de la compañía auditora externa ETL - EC AUDITORES S.A. el mismo que emite una opinión limpia sobre los estados financieros de la compañía. Luego del análisis respectivo, los socios aprueban por unanimidad el referido informe.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los Socios de la compañía siendo las 12h00 del día.

Para constancia firman los asistentes.

Guillermo Pasquel Cía. Ltda.
SOCIO – Representado por
Héctor Pasquel Meneses

Luis Fernando Roggiero Gil
Presidente de la Junta

Moncayo & Roggiero Cía. Ltda.
SOCIO – Representado por
Antonio Moncayo Cruz